

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**2556** *Resolución de 18 de enero de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Eduardo Asenjo Rubio.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 1 de septiembre de 2010 (BOE de 21 de septiembre de 2010), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Eduardo Asenjo Rubio en el área de conocimiento de «Historia del Arte» adscrita al Departamento de Historia del Arte (plaza 026TUN10).

Málaga, 18 de enero de 2011.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.